



**CIRCULAR No FGE/004/2019**  
**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**  
**A 27 DE FEBRERO DE 2019**

**A los Titulares de este Órgano Sustantivo.**  
**Presentes**

Como es de su conocimiento, desde hace 10 años se implementa el programa de prevención Canje de Armas, y este año el evento de arranque tendrá lugar el próximo domingo 03 de marzo del presente año, con el objetivo de sensibilizar a las familias chiapanecas que tienen en su hogar un arma de fuego, explosivos o artículos pirotécnicos, entregarlos en los centros de canje para evitar poner en riesgo su situación legal, física o patrimonial.

En ese sentido, se le convoca a usted y a personal a su cargo (una servidora y un servidor público), al inicio de la **"CAMPAÑA DE CANJE DE ARMAS 2019"** el próximo domingo 03 de marzo del presente año, evento que se llevará a cabo en un horario de 09:45 a 11:00 horas en el Parque de los Niños Héroes ubicado a un costado del Parque del Oriente, Colonia El Bosque, mucho le agradeceré remitir los nombres de las dos personas que lo acompañarán a este acto, a la Coordinación de Participación Ciudadana de esta Fiscalía General, para su previo registro, a más tardar el día viernes 01 de marzo del presente año al correo electrónico [participacionciudadana00@gmail.com](mailto:participacionciudadana00@gmail.com), cabe resaltar que resulta necesario el registro para poder acceder al evento en mención.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

  
**Mtro. Jorge Luis Llavén Abarca**  
Fiscal General del Estado.

  
**RECIBIDO**  
27 FEB 2019  
Fiscalía  
Jurídica

Archivo/Expediente

C.c.p. Loda. Paolina Gloria Bonifaz, Coordinadora de Participación Ciudadana, para conocimiento.